



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 23,300 VEINTITRES MIL TRESCIENTOS PESOS
 Por concepto de : PAGO DE RETENCIONES DE HONORARIOS MES DE ABRIL DEM
 Fecha de Pago : 07/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO		07/05/2015	23,300


Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	23,300	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		23,300
Sumas Iguales		23,300	23,300


REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-001-000-000		
Presupuesto Vigente	100,286		
Total Comprometido	515,639		
Saldo Disponible	415,353		


 SECRETARIA MUNICIPAL


 DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL


 ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR


 SECCION FINANZAS PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS